



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

G. R. I.	
REG. N°	5203523
EXP. N°	3574734



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 394 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 05 NOV 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°0125-2020-GR-JUNÍN/GRI, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2488029 y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°125-2020-GR-JUNÍN/GRI**, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" de modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de julio del 2020 del modo siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN"	
Componente	Monto S/.
VALOR REFERENCIAL	S/.3'159,047.56
SUPERVISIÓN	S/.94,771.43
LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/.63,180.95
COSTO DE EJECUCION	S/.3'316,999.94





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante el Memorando N° 3089-2021-GRJ-GRI, de fecha 02 de noviembre del 2021, se designa como Residente de Obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", al Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos.

Que, mediante el Memorando N°1488-2020-GRJ/GRI-SGSLO, de fecha 11 de Setiembre del 2020, se designa como Inspector de Obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", al Ing. Arturo Daniel del Pozo Castro.

Que mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°100-2021-G.R.-JUNIN /GRI, de fecha 08 de abril del 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con la siguiente consideración:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°100-2021-G.R.-JUNIN /GRI

...(...)

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", quedando según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO						
OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"						
MONEDERA	:	0144				
FTE. FINANCIAM.	:	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
TIPO DE RECURSO	:	F				
AÑO	:	2021				
FUNCIÓN	:	18 SANEAMIENTO				
PROGRAMA	:	040 SANEAMIENTO				
SUB-PROGRAMA	:	SANEAMIENTO URBANO				
PROYECTO	:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN				
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS				
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA				
g.g	SUB GG	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	8		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	8	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	8	2	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	8	2	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	8	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	162,009.61		
2	8	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	89,632.00	1,849.40	
2	8	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	150,200.00	158,409.99	
2	8	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	49,150.00	2,200.00	
				450,991.61	162,459.39	613,451.00

ARTICULO SEGUNDO. - SE MANTENDRA INALTERABLE el Presupuesto Analítico de la Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”.

Que, mediante INFORME N°001-2021/GRJ/GRI/SGO/RO(e)-JLCC-3 DE DICIEMBRE, de fecha 02 de noviembre del 2021, el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos - Residente de Obra, SOLICITA a la Sub Gerencia de Obras; la aprobación del presupuesto analítico modificado N° 01 vía acto resolutivo, con la siguiente consideración:

INFORME N°001-2021/GRJ/GRI/SGO/RO(e)-JLCC-3 DE DICIEMBRE

...(...)

3. ANALISIS:

- SUSTENTO DE LA PRIMERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO

Mencionar que se cuenta con la aprobación de la modificación del Expediente Técnico por Adicional – Deductivo vinculante N° 01 de la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, según RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 381-2021-G.R.-JUNIN/GRI DE FECHA 29/10/21, POR UN PRESUPUESTO DE MODIFICACION (ADICIONAL – DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01) de S/. 917,510.95 SOLES con un porcentaje de incidencia de 26.70%, la cual era de necesidad para el reinicio de la obra.

...(...)

Entonces, la solicitud de la primera Modificación del Presupuesto Analítico, obedece a la actualización de los insumos requeridos para la obra, contratación del residente de obra y su equipo técnico para dar inicio a la obra y se verifique la correcta ejecución del mismo.

...(...)

Debido a la necesidad de recursos es necesario realizar la primera modificación del presupuesto analítico a fin de poder destinar presupuesto para la correcta ejecución de la obra, por lo que se realiza la siguiente modificación al presupuesto analítico.

4. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto líneas arriba se SOLICITA LA APROBACIÓN del **PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N°01, VÍA ACTO RESOLUTIVO** de la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, de acuerdo al sustento realizado y con la siguiente estructura:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO (MODIFICADO N°01)

OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN”

MMONICO : 0144
FTE. FINANCIAM. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
TIPO DE RECURSO : F
AÑO : 2021
FUNCION : 18 SANEAMIENTO
PROGRAMA : 040 SANEAMIENTO
SUB-PROGRAMA : SANEAMIENTO URBANO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN
PROYECTO : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

	g.o	SUB EG	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	8			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	8	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	8	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	8	2	3	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	8	2	3	5	3		
				COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	250,304.40		
2	8	2	3	5	4		
				COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	111,064.12	1,701.63	
2	8	2	3	5	6		
				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	109,798.00	91,442.85	
2	8	3	2	9	99		
				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	49,140.00	0.00	
					520,306.52	93,144.48	613,451.00





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante INFORME TÉCNICO N°267-2021-GRJ/GRI/SGO, el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos – Sub Gerente de obras, de fecha 03 de noviembre del 2021, solicita a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, la Aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N °01, vía acto Resolutivo de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP.PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”.

INFORME TECNICO N° 267-2021-GRJ/GRI/SGO

...(...)

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto líneas arriba se solicita la **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N°01, VÍA ACTO RESOLUTIVO** de la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP.PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, de acuerdo a la siguiente estructura:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO (MODIFICADO N°01)

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"

NMONICO : 0144
FTE. FINANCIAM. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
TIPO DE RECURSO : F
AÑO : 2021
FUNCION : 18 SANEAMIENTO
PROGRAMA : 040 SANEAMIENTO
SUB-PROGRAMA : SANEAMIENTO URBANO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

	g.g	SUB GG	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	8			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	8	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	8	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	8	2	3	5	AGUA Y SANEAMIENTO		
2	8	2	3	5	3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	250,304.40
2	8	2	3	5	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	111,064.12 1,701.63
2	8	2	3	5	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	109,798.00 91,442.85
2	8	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	49,140.00 0.00
					520,306.52	93,144.48	613,451.00

Que, mediante el MEMORANDO N° 3884-2021-GRJ/GRI/SGSLO, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, remite el INFORME TECNICO N° 267-2021-GRJ/GRI/SGO, PARA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N°01 DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP.PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, al Inspector de Obra el Ing. Arturo Daniel Del Pozo Castro, para su evaluación y pronunciamiento.

Que, mediante el INFORME N° 102-2021-GRJ-SGSLO/ADPC, con fecha del 04 de noviembre del 2021, el Inspector de Obra - Ing. Arturo Daniel Del Pozo Castro, REMITE su pronunciamiento a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obra, con el siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, para aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, el proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, se viene ejecutando por la Modalidad de Administración Directa, y las obras que se ejecuten bajo esta modalidad, deben contar con la Asignación Presupuestal correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios para el cumplimiento de la ejecución del Expediente Técnico – Estructura Funcional es: FUNCION: 0018 SANEAMIENTO, PROGRAMA: 040 SANEAMIENTO, SUB PROGRAMA: 0088 SANEAMIENTO URBANO,

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondientes:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N°01 DE OBRA del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO (MODIFICADO N°01)

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"

NMONICO : 0144
FTE. FINANCIAM. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
TIPO DE RECURSO : F
AÑO : 2021
FUNCION : 18 SANEAMIENTO
PROGRAMA : 040 SANEAMIENTO
SUB-PROGRAMA : SANEAMIENTO URBANO
PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

G.G	SUB GG	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	8		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	8	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	8	2 3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	8	2 3 5	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	8	2 3 5 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	250,304.40		
2	8	2 3 5 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	111,064.12	1,701.63	
2	8	2 3 5 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	109,798.00	91,442.85	
2	8	3 2 9 99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	49,140.00	0.00	
				520,306.52	93,144.48	613,451.00



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ARTICULO SEGUNDO. – Se **MANTENDRÁ INALTERABLE** el **PRESUPUESTO DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA** del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”.

ARTICULO TERCERO. - DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencia, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la elaboración, modificación y/o evaluación de los analíticos de obra, la responsabilidad recaerá en el **Residente de Obra: Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos con CIP N° 113483**, del **Inspector de Obra: Ing. Arturo Daniel Del Pozo Castro con CIP N° 65603** y todos los profesionales intervinientes y responsables de su elaboración y evaluación.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín

ARTICULO QUINTO. - DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para la custodia y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



.....
Ing. ANTHONY G. AVILA ESCALANTE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. **05 NOV 2021**

.....
Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL